



San José, 01 de setiembre de 2020  
DM-OF-616-20

Señora  
María Celeste López Quirós  
Viceministra de Gestión Ambiental  
MINISTERIO AMBIENTE Y ENERGÍA

Señora  
Haydée Rodríguez Romero  
Viceministra de Aguas y Mares  
MINISTERIO AMBIENTE Y ENERGÍA

**Asunto: Estrategia Agilizar-Simplificación de trámites para la obtención del Permiso Vertido de Aguas, Concesión de Aguas y Licencia de Viabilidad Ambiental.**

Estimadas Señoras:

Reciban un cordial saludo. En primera instancia quisiera reconocer su buena disposición y colaboración para coordinar los esfuerzos necesarios en el marco de la Estrategia Agilizar, la cual obedece al mandato expreso del Señor Presidente de la República, quien ha delegado al MEIC, como ente rector en materia de políticas públicas de las PYMES y de la mejora regulatoria, se trabaje en una estrategia para lograr la simplificación de los trámites que intervienen en la apertura y formalización de una empresa, con el fin de que estas inicien sus operaciones en un día por medio de declaraciones juradas u otros instrumentos.

Dentro de los trámites que algunas personas empresarias deben realizar para la apertura de su empresa se encuentran la solicitud del Permiso Vertido de Aguas, la Concesión de Aguas y la Licencia de Viabilidad Ambiental otorgada por la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), esto según la actividad económica que desarrollará.

Considerando lo mencionado y que del total de actividades económicas analizadas<sup>1</sup> en las cuales se concentra la mayoría del parque empresarial, para un total de

---

<sup>1</sup> Base de datos facilitada por el BCCR, 2018.



*República de Costa Rica*  
*Ministerio de Economía, Industria y Comercio*  
*Despacho Ministra*

---

85.823 empresas, un 27% de estas requirió realizar el trámite para obtener el Permiso de Vertido de Aguas y un 7% la Licencia de Viabilidad Ambiental, se les extiende una cordial invitación y a sus equipos técnicos para participar en una sesión de trabajo de manera virtual el próximo 10 de setiembre de 2020 a las 10:00 am, con el fin de profundizar sobre los procesos internos y condiciones para otorgar dichos permisos y establecer acciones que permitan reducir la duración de los trámites correspondientes.

De antemano agradezco su colaboración ante esta solicitud, ya que en estos tiempos difíciles que enfrenta Costa Rica producto de los efectos económicos que la pandemia ocasiona, es necesario que a nivel institucional se realicen todos los esfuerzos para brindar opciones ágiles y efectivas a las empresas del país, principalmente a las PYMES, ya que estas tienen un gran potencial para generar empleo, riqueza y por ende activar la economía.

Se les agradece informar, a más tardar el 8 de setiembre a la señora Yamileth Jenkins el nombre completo, el número telefónico y correo electrónico de las personas participantes a la dirección [yjenkins@meic.go.cr](mailto:yjenkins@meic.go.cr) y así enviarles el respectivo enlace.

Ante cualquier consulta puede contactar a la Viceministra, Laura Pacheco Ovares, quien lidera la ejecución de esta estrategia, al 8701-3523 o al correo electrónico [lpacheco@meic.go.cr](mailto:lpacheco@meic.go.cr).

Atentamente,

Victoria Hernández Mora  
Ministra  
Ministerio de Economía, Industria y Comercio

*VºB Laura Pacheco Ovares - Viceministra*

*cc. Cynthia Barzuna Gutiérrez, Secretaria General-SETENA*  
*José Miguel Zeledón Calderón, Director de Aguas-MINAE*  
*Archivo*  
*Redactado por: JCS*